

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUPPLIES DEPOT S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En el cantón Guayas, a las 11h00 del día 27 de marzo del 2013, se reúne en las oficinas ubicadas en la Cdla. Kennedy calle cuarta No.106 , la Junta General Ordinaria de la compañía Supplies Depot S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas , a saber: La Sra. Julieta Elvira Marín Farah, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y el Sr. Luis Fernando Rivadeneira Salazar propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una .

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Art 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico ;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012;
4. Conocer y resolver de los resultados del ejercicio económico del año 2012; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Presidente el Gerente General de la Compañía, Sr. Luis Fernando Rivadeneira Salazar, y actúa como secretario el señor Jorge Luis Fuentes Lozano, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra la señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por

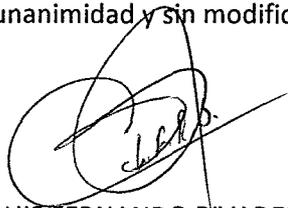
unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones Y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa con el segundo punto del orden del día, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2012; y la Junta General, luego de liberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones Y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y la señor Gerente General presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y la sala luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones Y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, cuanto a los resultados registrados en el ejercicio económico del 2012, se resuelve, así mismo por unanimidad, que se pague la participación de los trabajadores y que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley Laboral y la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y; reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo que se levanta la sesión a la 12:30.



LUIS FERNANDO RIVADENEIRA SALAZAR

Gerente General



BRENDA PATRICIA INAVARRO LOOR

Secretaria